C.DIP 23091 02/03/2017 18:13

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea,** a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez,** de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento,** presenta la siguiente **pregunta escrita** relativa al superávit anunciado por el Servicio Público de Empleo en las cuentas de 2016.

Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 2017

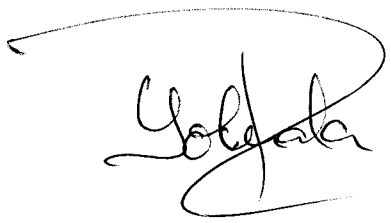

Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea

C.DIP 23091 02/03/2017 18:13

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha anunciado un superávit de 2.263 millones de euros en las cuentas de 2016, lo que significa que no se han ejecutado los presupuestos establecidos para las personas sin empleo y sin cobertura por desempleo. Y esta es la tónica de funcionamiento del Gobierno, ya que, en los últimos tres años, entre 2014 y 2016 el SEPE ha dejado sin gastar 10.222 millones de euros que tenía consignados en su presupuesto inicial para prestaciones por desempleo. Con esa cantidad dos millones de personas paradas podrían haber cobrado un subsidio por desempleo durante un año.

Este superávit en un organismo como el SEPE nunca se puede considerar un éxito, sino que supone que hay más de 10.000 millones de euros que no se han destinado a prestar servicios de empleo a los ciudadanos.

De los 75 millones de euros presupuestados al inicio de 2016, únicamente se han utilizado 6,2 millones en la partida de agencias de colocación gestionadas directamente por el SEPE, que como ya hemos denunciado en ocasiones anteriores, son una muestra del fracaso de este modelo de intermediación que intenta implantar el Gobierno.

Además, la baja ejecución de gastos se ha producido en partidas que permitirían mejorar la cobertura de las personas desempleadas, como el Plan de Activación para el Empleo o el Plan Prepara, y en mejorar la empleabilidad de los desempleados y de las personas ocupadas.

Asimismo, de los 100 millones presupuestados para la modernización de los servicios públicos de empleo, solo se han ejecutado 60 millones, otra prueba más del desinterés del Gobierno por ofrecer unos servicios públicos de empleo de calidad.

Pero, sin duda, uno de los datos más alarmantes es que la tasa de protección por desempleo en 2016 ha sido del 27,31%. Es decir, tres de cada cuatro personas desempleadas no tienen protección. Y esta desprotección genera, al final, un problema de exclusión social, del que hasta Europa nos alerta.

En 2016 ha habido más de dos millones de personas desempleadas de larga duración que no han percibido ninguna prestación por desempleo. Estas personas no sólo han sido excluidas de su derecho al trabajo, sino también a una prestación. Son, así, excluidos de la Constitución, ya que carecen de dos de los derechos reconocidos en la Carta Magna: el derecho al trabajo del artículo 35.1 y a unas prestaciones suficientes del artículo 41.

Cuando se habla de políticas de empleo no es el gasto total lo que se debe valorar, sino lo que puede percibir de media cada persona desempleada. No es comparable decir que Dinamarca gastó en 2014 algo más de tres mil millones de euros, frente a los 25.000 que se gastaron en nuestro país. Lo que nos permite valorar el gasto es que Dinamarca gastó en prestaciones más de 16.000 euros por cada persona desempleada frente a los 4.476 euros que gastó el ejecutivo español. La media de la UE es de 6.602 euros.

C.DIP 23091 02/03/2017 18:13

Además, la disminución del gasto en políticas de empleo ha supuesto un recorte de más de 16.000 millones de euros si tomamos como referencia el gasto de 2011, un promedio anual de 3.030 millones de euros menos. Sin esos fondos no es posible tener una dotación de técnicos de empleo suficiente para desarrollar un cometido diferente a la mera inscripción de los demandantes de empleo, no se puede dar una atención personalizada ni, por lo tanto, realizar de forma generalizada itinerarios individuales y personalizados de empleo. Tampoco se pueden financiar las actuaciones de mejora de la empleabilidad. El resultado ha sido un promedio de 3.200.522 personas con su situación de desempleo enquistada justo en el momento en que se produce la mayor rotación de empleo conocida. En 2016 se produjeron 47.263.175 movimientos de altas y bajas en el Régimen General, con un índice de rotación del 361,37%. Es decir, por cada persona afiliada se producen casi cuatro altas o bajas. Y todo esto cuando el gasto en políticas activas de empleo no llega al 0,5% del PIB.

C.DIP 23091 02/03/2017 18:13

Por todo lo expuesto, la diputada **Yolanda Díaz Pérez**, presenta la siguiente **pregunta escrita**:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno efectuar las modificaciones normativas necesarias para que el servicio público de empleo no ahorre a costa de las personas sin empleo y sin cobertura?
2. En caso afirmativo, ¿cómo tiene previsto hacerlo?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno negociar con los interlocutores sociales para mejorar las políticas públicas de empleo?

4. ¿Tiene previsto el Gobierno aumentar la cobertura de las personas sin empleo ni protección?
5. A raíz de los datos expuestos, ¿qué medidas tiene pensado adoptar el Gobierno para proteger a las personas desempleadas?
6. ¿Tiene previsto hacerlo por medio de prestaciones por desempleo?
7. ¿Cómo tiene previsto el Gobierno mejorar las políticas activas de empleo?
8. ¿Tiene previsto el Gobierno destinar más fondos para la contratación de técnicos de empleo?
9. En caso afirmativo, ¿cuál es la partida presupuestaria prevista para este fin?
10. ¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha programas específicos para la reconversión de las personas trabajadoras y su reinserción en otros sectores de actividad y/o profesiones?
11. ¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha programas específicos para incorporar a una profesión a las miles de personas, fundamentalmente jóvenes, que carecen de ella?
12. ¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha programas específicos para fomentar una mayor incorporación de la mujer al mercado laboral?

C.DIP 23091 02/03/2017 18:13